



Montevideo, 11 de setiembre de 2024.

**R. de D. N° 326/2024**

**Acta 1301**

EE2024-67-001-000511

**VISTO:** el Pliego de la Licitación Abreviada N° 12/2024, cuyo objeto es la *“Adquisición de hasta 400 (cuatrocientos) colectores de datos (dispositivos PDA - Personal Digital Assistant) para la Administración Nacional de Correos”*;

**RESULTANDO:** **I)** que el presente llamado a Licitación fue incluido dentro del Plan Anual de Compras 2024; **II)** que el día 7/06/2024 se realizó la publicación del llamado en la página web de Compras y Contrataciones Estatales y en la web de esta Administración y se cursaron invitaciones a diferentes empresas del rubro; **III)** que se prorrogó la fecha de apertura de ofertas para el día 12/07/2024 y se publicaron las aclaraciones N° 1 a 4 relativas a este llamado en el sitio web de Compras y Contrataciones Estatales y en la página web de la A.N.C.; **IV)** que según consta en acta de apertura electrónica de fecha 12/07/2024, se recibieron ofertas de las siguientes empresas: Digistar Ltda., Emme Sistemas S.A., Lipiner S.A., Logística 21 S.A.S. y Electrónica S.A.; **V)** que el día 15/07/2024 Digistar Ltda. presentó observaciones a las ofertas de Logística 21 S.A.S., Emme Sistemas S.A. y Lipiner S.A.; **VI)** que se procedió por parte de la Comisión Asesora a dar vista de las observaciones a todos los oferentes, dando cumplimiento a lo previsto en la cláusula N° 12 del Pliego de Condiciones Particulares;

**CONSIDERANDO:** **I)** que según surge de Acta CADEA N° 41/2024 de fecha 31/07/2024, se procedió por parte de la Comisión Asesora al análisis de las observaciones de Digistar Ltda. y los descargos recibidos y se realizó el estudio de admisibilidad de las ofertas a través de un cuadro de control de ofertas; **II)** que se verificó la inscripción e información de los oferentes en el Registro Único de Proveedores del Estado (R.U.P.E.), dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 76 del T.O.C.A.F.; **III)** que las ofertas de las empresas Logística 21 S.A.S., Emme Sistemas S.A. y Lipiner S.A. resultaron desestimadas por los motivos y fundamentos expuestos en Acta CADEA N° 41/2024 de fecha 31/07/2024; **IV)** que se confeccionó Informe Técnico de fecha 31/07/2024, por parte de la Jefatura del Departamento de Help Desk (Mesa de Ayuda) y

SECRETARÍA GENERAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

Tel: 2916 0200\* int. 270/268 / Buenos Aires 451 P.2 / C.P.: 11000 / [www.correo.com.uy](http://www.correo.com.uy) / Montevideo - Uruguay



de la Gerencia del Área de Sistemas de Información; **V)** que el día 6/08/2024 se realizaron las pruebas de caída y de compatibilidad con el software de la A.N.C. de las muestras de los equipos presentados por Digistar Ltda. y Telectrónica S.A.; **VI)** que se realizó informe técnico, según Memorandum N° 23/2024, de fecha 7/08/2024, por parte de la Jefatura del Departamento de Help Desk y de la Gerencia del Área de Sistemas de Información; **VII)** que la oferta de la empresa Telectrónica S.A. resultó desestimada por los motivos y fundamentos expuestos en dicho informe y en Acta CADEA N° 42/2024 de fecha 9/08/2024; **VIII)** que en cuanto a los modelos cotizados por Digistar Ltda. el único equipo que superó la prueba de caídas y de compatibilidad del software fue el colector marca Union Technologies, modelo HH35, opción 1B.1, con batería estándar; **IX)** que se confeccionó un cuadro de puntaje de acuerdo a los factores y ponderadores previstos en la cláusula N° 17 del Pliego; **X)** que según surge de Acta CADEA N° 42/2024 de fecha 9/08/2024, la Comisión Asesora sugirió adjudicar el objeto de la presente Licitación a la empresa Digistar Ltda. por ser la única oferta admisible según el siguiente detalle: 400 (cuatrocientos) colectores de datos marca Union Technologies, modelo HH35, opción 1B.1, de 3GB RAM/ 32GB ROM, batería estándar 4420 mAh, por un precio unitario CIF Montevideo USD 315,28 (dólares estadounidenses trescientos quince con veintiocho) y precio total CIF Montevideo USD 126.112 (dólares estadounidenses ciento veintiséis mil ciento doce); con plazo de entrega no mayor a 30 (treinta) días calendario y plazo de garantía 40 (cuarenta) meses contra defectos de fabricación; **XI)** que se sugiere no adjudicar las baterías adicionales cotizadas por Digistar Ltda. como accesorios opcionales; **XII)** que Digistar Ltda. se encuentra en estado “Activo” en el Registro Único de Proveedores del Estado (R.U.P.E.) y no surge la inscripción de sujetos alcanzados por la Ley N° 18.244, de fecha 27/12/2007, que inhiba la contratación con el Estado, conforme lo dispuesto por el artículo 3° de la citada norma; **XIII)** que según Resolución de Directorio N° 309/2024, de fecha 21/08/2024, se resolvió poner de manifiesto el expediente a todos los oferentes, por el término de 5 días hábiles, previo al dictado de la resolución de adjudicación, según lo previsto en el artículo 67 del T.O.C.A.F.; **XIV)** que se notificaron las empresas Digistar Ltda., Telectrónica S.A. y Lipiner S.A.; **XV)** que la empresa Telectrónica S.A. presentó una carta con apreciaciones relativas a la Licitación de referencia; **XVI)** que se realizó informe por parte de



la Jefatura del Departamento de Help Desk, según Memorándum N° 28/2024, de fecha 2/09/2024, en respuesta a la carta de Electrónica S.A.; **XVII)** que se confeccionará Orden de Compra a la empresa Digistar Ltda. Precio unitario CIF Montevideo USD 315,28, con precio total CIF Montevideo: USD 126.112, con plazo de entrega no mayor a 30 (treinta) días calendario y plazo de garantía 40 (cuarenta) meses contra defectos de fabricación; **XVIII)** que habrá de disponerse en consecuencia;

**ATENCIÓN:** a lo dispuesto por el artículo 5° de la Carta Orgánica aprobada por el artículo 747 de la Ley N° 16.736 de fecha 05/01/1996, en la redacción dada por el artículo 39 de la Ley N° 19.009 de fecha 22/11/2012 y demás normas relacionadas;

## **EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS**

### **RESUELVE:**

- 1) Adjudicar “Ad Referéndum” de la intervención preventiva de la Cra. Delegada del Tribunal de Cuentas, según lo dispuesto en el art. 211, literal b) de la Constitución de la República, la Licitación Abreviada N° 12/2024 cuyo objeto es la “*Adquisición de hasta 400 (cuatrocientos) colectores de datos (dispositivos PDA - “Personal Digital Assistant”) para la Administración Nacional de Correos*”, a la empresa Digistar Ltda. R.U.T. N° 217660730011, por ser la única oferta admisible según el siguiente detalle: 400 (cuatrocientos) colectores de datos marca Unnion Technologies, modelo HH35, opción 1B.1, de 3GB RAM/ 32GB ROM, batería estándar 4420 mAh, por un precio unitario CIF Montevideo: USD 315,28 (dólares estadounidenses trescientos quince, con veintiocho) y un precio total CIF Montevideo: USD 126.112 (dólares estadounidenses ciento veintiséis mil ciento doce), con plazo de entrega no mayor a 30 (treinta) días calendario y plazo de garantía 40 (cuarenta) meses contra defectos de fabricación.
- 2) No adjudicar las baterías adicionales cotizadas por Digistar Ltda. como accesorios opcionales.
- 3) Pase a la Cra. Delegada del Tribunal de Cuentas para su intervención.



4) Cumplido vuelva a la Sección Licitaciones y Contratos de la División Recursos Materiales y Suministros, a sus efectos.

**CR. RICARDO GONELLA**  
**SECRETARIO GENERAL**

**DR. IVO GONZÁLEZ**  
**PRESIDENTE**